RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LOS EDIFICIOS 1 y 2 DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR"

EXPEDIENTE: CONTR 2021 715982
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 625.269,82 €, I.V.A. excluido; IVA 21% 131.306,66 €.
IMPORTE DE LA PRÓRROGA (24 MESES): 756.576,48 € I.V.A. incluido.
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:
JDEA 2023 3100020000 G/61G/21200/18 01 (desde el 21/12/23 hasta el 31/12/23)..... 10.508,01 €
JDEA 2024 3100020000 G/61G/21200/18 01 (desde el 01/01/24 hasta el 31/12/24) ..... 378.288,24 €
JDEA 2025 3100020000 G/61G/21200/18 01 (desde el 01/01/25 hasta el 20/12/25)..... 367.780,23 €

A tenor de la Memoria formulada para la prórroga del contrato CONTR 2021 715982, habiéndose notificado a la adjudicataria el PREAVISO de la citada prórroga con una antelación superior a los dos meses señalados en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, y vista la propuesta de la Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos; siendo la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada competente para prorrogar el citado contrato, en virtud de las competencias atribuidas la Disposición Adicional Primera del Decreto 153/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (BOJA extraordinario n.º 28, de 11 de agosto).

RESUELVE

Prorrogar el contrato CONTR 2021 715982 suscrito con la empresa **SERVEO SERVICIO, S.A.U.**, con C.I.F. A80241789, por el periodo de VEINTICUATRO MESES comprendido entre los días 21 de diciembre de 2023 y 20 de diciembre de 2025, para la prestación del servicio denominado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LOS EDIFICIOS 1 y 2 DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO ALMANJÁYAR"**, por un importe de 756.576,48 € I.V.A. incluido.

La garantía definitiva depositada para responder de las obligaciones del contrato inicial, y de la modificación del contrato en su caso, mantendrán su vigencia durante la citada prórroga.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA,
FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS.
Fdo.: Gumersindo Carlos Fernández Casas.

C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600. Fax 958 026669